



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0019 - Ciudad Bolívar			
Proyecto	2281 Creciendo y emprendiendo juntas en pro del reconocimiento y los derechos de las mujeres en Ciudad Bolívar Camina Segura			
Versión	4 del 06 de marzo de 2025			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 18 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios,Capacitación			
Etapas de Proyecto	Preinversion-Factibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	19-0019 - Ciudad Bolívar camina segura			
Nivel 1	1-Bogotá avanza en su seguridad			
Nivel 2	2-Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y basadas en género			
Política Pública	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes				
<p>Durante el primer semestre de 2021, el Subsistema de Vigilancia de Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Violencia Sexual (SIVIM) registró 1.655 casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Ciudad Bolívar. Entre enero y diciembre del mismo año, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia reportó un total de 2.989 denuncias por violencia intrafamiliar en esta localidad, lo que representa un aumento del 1,5 % en comparación con el año anterior. De estas denuncias, 2.277 fueron presentadas por mujeres y 710 por hombres.</p> <p>A nivel territorial, las mayores cifras de denuncias se registraron en la UPZ Lucero (744 casos), seguida por la UPZ Ismael Perdomo (728), la UPZ Jerusalén (474), la UPZ San Francisco (448), la UPZ El Tesoro (329), la UPZ Arborizadora (255), la UPR Río Tunjuelo (72), la UPZ Monte Blanco (33) y la UPZ El Mochuelo (6).</p> <p>Asimismo, durante el mismo período, la Secretaría Distrital de Integración Social reportó 3.790 casos de personas víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en las Comisaría de Familia de la localidad, ubicando a Ciudad Bolívar como la tercera localidad con mayor número de casos reportados.</p> <p>En la Comisaría de Familia 1 se registraron 2.188 casos, de los cuales 1.622 corresponden a denuncias presentadas por mujeres, lo que representa el 74 % del total. Los grupos etarios más afectados fueron las mujeres entre 27 y 59 años, con 862 casos, seguidas por las de 18 a 26 años, con 343 casos. También se registraron 563 denuncias presentadas por hombres (26 %) y 3 casos de personas pertenecientes a la población LGBTI.</p> <p>Por su parte, en la Comisaría de Familia 2 se reportaron 1.605 víctimas, de las cuales 1.256 fueron mujeres (78 % del total). El grupo poblacional más afectado fue el de mujeres entre 27 y 59 años, con 629 casos, seguido por el de 18 a 26 años, con 329 casos, y el de mayores de 60 años, con 72 casos.</p> <p>La violencia contra las mujeres en Ciudad Bolívar no solo se manifiesta en el ámbito intrafamiliar, sino también en otras formas de violencia de género. En 2019, se registraron 9 asesinatos de mujeres en la localidad, 15 casos menos que en 2018, lo que representó el 9,3 % de las muertes de mujeres en Bogotá.</p> <p>En 2020, el número de delitos sexuales contra mujeres disminuyó a 388 casos, lo que equivale al 83 % del total de delitos sexuales reportados (463). Las UPZ con mayor incidencia fueron Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalén. Ese mismo año, se registraron 4.053 delitos de alto impacto en la localidad, de los cuales 2.003 tuvieron como víctima a una mujer.</p>				
Situación Actual				
<p>Además de la violencia intrafamiliar, existen otros factores que aumentan el riesgo de feminicidio, los cuales suelen interactuar entre sí y generar un contexto propicio para la violencia extrema. Entre los factores sociales y culturales, se destacan las normas de género, que perpetúan la desigualdad y la subordinación de las mujeres, fomentando un ambiente de permisividad hacia la violencia. La ideología machista, que reduce a las mujeres a objetos o propiedades, facilita la justificación de la violencia y minimiza sus consecuencias. Asimismo, la normalización de la violencia en la sociedad y la falta de un rechazo contundente hacia los agresores refuerzan este problema. La impunidad también juega un papel clave, ya que envía el mensaje de que la violencia contra las mujeres no tiene consecuencias, lo que incentiva su repetición.</p> <p>Factores individuales como la historial de violencia, tanto el agresor como la víctima pueden tener un historial de exposición a la violencia, lo que aumenta el riesgo de que se repita el patrón. El consumo de sustancias, alcohol y otras drogas aumentan la impulsividad y la agresividad, así como disminuir las inhibiciones. Problemas de salud mental, los trastornos mentales, especialmente aquellos relacionados con la impulsividad y la agresividad, son un alto factor de riesgo. La disponibilidad de armas de fuego y/o blancas en el hogar aumenta significativamente el riesgo de que acontezca un feminicidio.</p>				
Descripción del Universo				
Niños, niñas, jóvenes, personas adultas, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad, población LGBTI, personas en habitabilidad en calle, comunidades indígenas, Negras afrocolombianas, raizales, palenqueras, campesinas y rurales habitantes de la Localidad en todos sus grupos poblacionales diferenciales.				
Cuantificación del Universo	845873 Persona(s)			
Localización del Universo	Distrital			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

Unidad de Planeación Zonal (UPZ)

Barrio

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La prevención de violencias y feminicidio se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de las mujeres, permitiendo garantizar el desarrollo de intervenciones locales con enfoque diferencial para la prevención de las violencias en todos los espacios públicos, urbanos y rurales, unificando metodologías en los procesos de protección y atención al as mujeres víctimas de violencia de género.null

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Generar acciones específicas que permitan garantizar el desarrollo de capacidades y habilidades en el ejercicio de los derechos de las mujeres .

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos de formación que contribuyan en el fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres en a localidad de ciudad Bolívar, mediante programas que permitan contribuir en la prevención de las violencias contra las mujeres, y así fortalecer la incidencia en el ámbito local y la eliminación de cualquier tipo de violencia

Código Metas Plan de Desarrollo

2990 Vincular, 8000, Persona(s), en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Producto MGA

Denominación	Magnitud
1702037 (V0624) - Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	8000

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	8000	Persona(s)	en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 3.042,00	\$ 2.823,17	\$ 2.905,59	\$ 2.990,44
Totales	\$ 0,00	\$ 3.042,00	\$ 2.823,17	\$ 2.905,59	\$ 2.990,44

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
1702037 (V0624) -	Vincular 8000 Persona(s) en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Capacitación y Fortalecimiento	\$ 0,00	\$ 3.042,00	\$ 2.823,17	\$ 2.905,59	\$ 2.990,44
Totales			\$ 0,00	\$ 3.042,00	\$ 2.823,17	\$ 2.905,59	\$ 2.990,44

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	8000	La prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres se logra a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias para: El abordaje territorial de las distintas formas de violencias contra las mujeres en su diversidad. El seguimiento a la eliminación de barre
Total Grupo Etario:	8000	

Enfoque de género

MUJER Y GENERO

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	CIUDAD BOLIVAR



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI_AL

11. GERENCIA DE PROYECTO				
Nombre Gerente del Proyecto	MARTHA TERESA SILVA VEGA			
Correo Electrónico	marthat.silva@gobiernobogota.gov.co			
Teléfono	7799280			
Cargo	Contratista			
Área	Gestion del Desarrollo Local - Planeacion			
Fecha	20/11/2024			
12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO				
Formulación del proyecto de inversión				
Nombre Archivo	2281-0019-	Fecha Cargue	06/03/2025	
Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado
13. OBSERVACIONES				
Sin observaciones				
14. CONCEPTO DE VIABILIDAD				
Aspectos revisados				
Aspecto				Cumple ?
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"				Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos				Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital				Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión				Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar				Si
Sustentación del concepto de viabilidad				
El proyecto cumple con los lineamientos metodológicos definidos para la formulación y estructuración de proyectos de inversión. Asimismo, los objetivos y la estructura para la ejecución del proyecto tienen relación directa lo establecido en el Plan de Desarrollo "Ciudad Bolívar Camina Segura"				
Observación				
Sin observaciones				
Responsable del concepto de viabilidad entidad				
Nombre	CLAUDIA STELLA ORTIZ BUITRAGO	Cargo	Profesional Especializada 222-24	
Teléfono	7799280	Correo	stella.ortiz@gobiernobogota.gov.co	
Área	Gestion del Desarrollo Local ALCB	Fecha	20/11/2024	

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO		
#	Nombre	Realizado Por